



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-010/2017
SUMINISTRO DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, ASÍ COMO EL
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Y TRAZABILIDAD DE LAS MISMAS, SOLICITADO
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

ACTA TERCERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 22 de marzo del 2017, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4º piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, zona centro en Monterrey, Nuevo León, las personas físicas, morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación para la presente Licitación Pública Nacional Presencial, ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración; además de los participantes de la presente Licitación; con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 39, 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar al participante lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes, las especificaciones y requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases y Ficha Técnica de la Licitación de referencia, así como la Junta de Aclaraciones, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Dr. Fernando Ramón Marty Ordóñez, Director General del Instituto de Control Vehicular, **la Unidad Convocante**, emite el Fallo Definitivo y Adjudicación, que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta**, lo anterior en virtud de que no cumplió con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia. Lo anterior toda vez que en la ficha técnica, se solicitó: *"En la parte superior, al centro, se encuentra el escudo de armas del Estado, acompañado por la palabra Nuevo León y bajo la perforación del lado derecho, el número de Identificación fiscal del Estado (19)"* y las muestras de las placas y calcomanías que presentó el proveedor **no muestran el número de identificación fiscal del Estado (19)**.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '2' and various illegible signatures and initials.

Respecto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V., se desecha su propuesta**, ello toda vez que no cumplió con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la licitación de referencia, en virtud de que en el inciso g) del punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación se solicitó: *"g) Escrito debidamente firmado por el licitante o su representante legal, en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los facultades suficientes para comprometerse por su representado, conforme o lo establecido en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 tracción IV de su Reglamento"* y el participante **no lo presentó**. Así mismo, no cumple con lo solicitado en la ficha técnica, toda vez que en la misma se solicitó: *"Para el caso de subcontratar el servicio de administración, el proveedor deberá indicarlo en la propuesta técnica, y presentar una justificación por escrito en la que fundamente la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación"* y **el participante no presenta una justificación por escrito en la que fundamente la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación**.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large '10' and various illegible signatures and initials.

Por otro lado, relativo a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V., se desecha su propuesta**, ello toda vez que no cumplió con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia, lo anterior toda vez que el inciso m) del punto

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom right of the page.



7.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, se solicitó: “m) Capacidad Financiera.- **Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% (veinte por ciento) del total de su oferta económica**, mediante la declaración fiscal anual 2015 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta” y el participante **no cumple con el porcentaje mínimo requerido**. Así mismo, no cumple con el diseño especificado en la ficha técnica en lo referente a: “**Sellos de seguridad unidimensionales**: Grabado en la película reflejante por debajo de la cara externa de la misma, al centro de la placa una hilera continua con el Escudo de Armas del Estado de Nuevo León de forma circular con 3 centímetros de diámetro; en el extremo derecho de la placa, una hilera continua en una imagen unidimensional del logotipo del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León” ya que la muestra presentada por el proveedor en lo referente al párrafo Sellos de Seguridad Unidimensionales, el Escudo de Armas del Estado de Nuevo León **no se presenta en forma circular con diámetro de 3 centímetros**.

Asimismo, en cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante denominado **LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**, **se deseche su propuesta**, ello en virtud de que no cumple con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica, Junta de Aclaraciones y Formatos de la Licitación de referencia, ya que en la ficha técnica se solicitó lo siguiente: “**Sellos de seguridad unidimensionales**: Grabado en la película reflejante por debajo de la cara externa de la misma, al centro de la placa una hilera continua con el Escudo de Armas del Estado de Nuevo León de forma circular con 3 centímetros de diámetro; en el extremo derecho de la placa, una hilera continua en una imagen unidimensional del logotipo del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León”, sin embargo, se advierte que en la muestra que presenta el licitante, el Escudo de Armas del Estado de Nuevo León y el logotipo del Instituto de Control Vehicular **son distintos a los indicados en los modelos proporcionados en las bases de la presente licitación**, por lo tanto no cumple con dicho requisito.

Se adjudica a la persona moral denominada **VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$32,026,034.20 más 16% de I.V.A. \$5,124,165.47 dando un **Gran Total de \$37,150,199.67**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía, de buen



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ING. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.]



“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.

DR. FERNANDO RAMON MARTY ORDOÑEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. CRISTOBAL MARTÍNEZ ZÚÑIGA

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

LIC. OLGA LIDIA SALAZAR ROSALES

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. COORDINADOR DE FINANZAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.

C.P. JORGE ALBERTO ARREOLA MATA

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. MAHONRI ENOC HITA HERNANDEZ

UNIDAD REQUIRENTE

POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

C. CLAUDIA PATRICIA DÍAZ PÉREZ

LISTA DE PARTICIPANTES

- 1. – PLACAS REALZADAS, S.A. DE C.V.
C. HUMBERTO PEÑA PEREZ REA
- 2. – VITRO FOMENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
C. MARIO ALBERTO FERNÁNDEZ CÁMARA
- 3. – FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL LOZANO BARRERA

NO ASISTIÓ

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'K2', 'D. A.', 'S', and 'g'.



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

4. – TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
C. ANGELICA RIOS OSORIO

NO ASISTIÓ

5. – PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.
C. LUIS MAURICIO TORRES NAVARRO

NO ASISTIÓ

6. – COMERCIAL E INDUSTRIAL CANCAL, S.A. DE C.V.
C. MARCELA BECERRA DE GYVES

NO ASISTIÓ

7. – TROQUELES Y AUTOPLACAS, S.A. DE C.V.
C. ZEFERINO VAZQUEZ VAZQUEZ

NO ASISTIÓ

8. – PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
C. JOAQUIN ONTIVEROS GIUSTE

(Signature)

9. – GRUPO INDUSTRIAL DLV, S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO DE LA VEGA LOZANO

NO ASISTIÓ

10. – I PRINT ENTERPRISES, S. DE R.L. DE C.V.
C. RENE CASTILLO VEGA

(Signature)

11. – EDM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. CÉSAR ISRAEL GARCÍA VELASCO

(Signature)

12. – LAZOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
C. LUIS FILIBERTO AVILA BARRIOS

NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-010/2017 relativo al Suministro de placas y calcomanías de identificación vehicular, así como el servicio de administración de inventarios y trazabilidad de las mismas, solicitado por el Instituto de Control Vehicular.

(Handwritten marks)

(Handwritten marks)

(Handwritten marks)

(Handwritten mark)